EL NACIONAL



ARGENTINO.

Want to Mail t

PREMI, VIERNES 19 DE AUSSTO DE 1889. Defendemos la ley federal jurada: son traidores los que la combaten: 5. # EPUCA - ANO VIII - NUMERO 1,005.

MEMORIA

QUIS IEL MINISTERO DIS IESTADO

DE

GUERRA Y MARINA.

PRESENTA AL

CONGRESO LEGISLATIVO

Confederacion Argentina,

EN SU SESSION ORDINARIA

DE

LOSO.

Stes. Senadores y Diputades de la Confederacion.

Tongo el boner de saludaros, Honorables Legisladores del Pueblo Argentinó, en el sextó periodo constitucional, al diares cuenta de los trabajos que el Peder Ejecutivo ha operación periodo constitucional, al diares cuenta de los trabajos que el Peder Ejecutivo ha operación y en que mánismo de preserpicion del articalo 87 de la Constitucion Federal y on el documento Núm. 1.º que corre catre los compondantes de esta Memoria, vereis di motivo que tavo el Gefe del Estado para l'anname e a éste puesto, que est ditudio provincia de la constitucional para plantamente de la constitucional provincia de la constitucional provincia de la constitucional provincia de la constitución d

Inspeccion General del Ejército.

Esta oficina que esel muello real de la máquina militar de la Confederacion, signe prestando sus importantes servicios, con esa asiduidad y contraccion que cata traccomicanda de la Division militar del Ostro, que fué barbaramento asesinado en San Jugar prestando sus importantes servicios, con esa asiduidad y contraccion que tanto recomicanda de la Division militar del Ostro, que fué barbaramento asesinado en San Jugar personal que la desenpeña y se ida no ha hecho grandes porques con el árbita de sus attributiones, no es pior enervamiento de su constancia iniciadora; simo porque en el primez desarrollo de toda for grande obra, desconecida, de for eciente plantificacion, se tropica à cata destrucar y la habitad que de al aprendissip, se puede esperar el furto de la consagracion. No obstante, no seria justo mostrarios descontentos de lo que se ha adelantado en la senda de la corporativa, se puede esperar el furto de la consagracion, si echanico una mirria de ristropectiva à los selamas Estados mestros continues, y comparamos los largos años que ellos han atravesado en tranquilidad y-paz, conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y las instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y la instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que llevi en conseguindo in libertad y la instituciones; con el contre espacio de constitucionalidad que ll

Comisaria de Guerra.

En el sistema inmutable que los ordenanzas del Ejército tionen sensidado à esta ramificación importante de la administración militar, esta oficina llena cumplidamento y hasta donde puede apetecerse en la actualidad, los objetos de sa institución. Se pasan las revistras de Comisario y se hacen los ijustamientos mensuales de haberes y de rancho de las fuerzas que desempeñan el servicio, de conformidad al pliego de instrucciones que grio esta Ministerio en 11 de Mayo de 18577, y que se sometir à vuestro conocimiente untro de deminentos de la Menoria de cas año. La regularidad y motolización a que se ha logrado de legar, comparada cein ha prácticas poco uniformes de los años anteriores, develan el colos ejecunientos del desta reparticion, así como el de los Comisarios de section que le están abordinados: el Ministerio cumple un deber de justica en declararlo y posier-ju el reastro conocimiento, alagado de la idea de peries daquirida por la caperincia y de cessariamento ha de dejar marcada la huella de la peries adquirida por la ceperiencia y caracteria de la del perio acualidado de la richa de que en el transcurso de cada año, que necesariamento ha de dejar marcada la huella de la peries adquirida por la ceperiencia y caracteria de la del perio acualidado de la richa de que en el transcurso de cada año, que necesariamento ha de dejar marcada la huella de la peries adquirida por la ceperiencia y caracteria de la del perio de periorica y caracteria de la del periorica del periorica de la del periorica d

El personal de Generales, Jefes y oficiales que hoy caenta el rol del Ejército Nacional, de encontrarios nominalmente especificado en el decumento Núm. 3, entre los comprobantes que dustran esta momeria: pero para que os sen menos molestose su exámen, me permitiré presentares ligoramente algunas cifras de su contenido. Existem con esta fecila-

oigrales oigs ficiales	
iciales	
	389
	671

Comparada la suma de 671 que queda asentada como existencia en esta fecha,

la de 644 que se os presentó en 10 de Junio del año pasado, ofrece la diferencia líquida de 37 de aumento, por resultado del movimiento de altas y bajas ocurridas, cuya operacion artínetica es como sigue.

	Generales.	Jefes.	Oficiales.	Total.
Existencia en 10 de Junio de 1858 Altas hasta 1.º de Mayo de 1859	27	231 32	386 21	644
Suma Bajas hasta 1.º de Mayo de 1859	3 31	303	407 18	701 30
Existencia en esta fecha	28	254	389	671 .

§ 2. °

Cuerpos del Ejército.

Por el Estado General de fuera que se continue entre los Documentos lujo el N. °

4. os impondreis de la que compone cada una de los caerpos, y cuyo extracto lo demestraré en terves palabres.

Armas	Cuerpos	Plazas	Total
Artillería	6 - Compañias, sueltas	117 296 1204	413
	4—Compañías id	475 1816 69	1679 1885
range in the second	23		3977

No se necesita in grande esfuerzo ni mayor copia de razonamientos para demostrar que los ouerpos del Ejército han adelantado su disciplina, su moral y su instruccion, en que los ouerpos del Ejército han adelantado su disciplina, su moral y su instruccion, en que los ouerpos del Ejército han adelantado su disciplina, su moral y su instruccion, en que que contra esta eventa en que contra esta eventa en que contra esta eventa el faturo que casa en que contra esta eventa el faturo que casa de las esta en que contra esta eventa el faturo que casa de las esta el faturo de la faturo del faturo de la faturo del faturo de la fatur

memoria.

del Ejército han sufrido alterneiones de alta y baja, por diferentes causas y motivos que no es fácil reducir à breves términos; para que los considereis, en toda su extencion, so ha organizado un cuadro sinóptico, que enerpo por enerpo las abarca on ambas clases, y se acompaña entre los anexos bajo el núm. 8.

La tratagia que al tempo del deserva de consecuencia de la consecuenci

paía entre los anexos bajo el rúm. 8.

La situación que el tiempo y diversos acontecimientos de caracter interno, desdo
Marzo de 1856 habita venido succisiramento aglomerándoso, y que tomando á fines dol año
pasado improres proposeciones, con del controlo de la colución propuntanta á conjurar; actro las
differentes medidas que se hicieron necesariam en el colución de la compansión de consideración al
militar del Erno. Sc. Gapina General de los fineros de mar y tierra, on consideración al
con el como de la como d

Graty. No fué solo esta disposicion la que se dietó en favor de la nueva linea sobre el Chaco, sino que, en ese mismo dia, 25 de Setiembre, se decretó que se proveyese al Comunhante general nombrado, del armamento, municiones, viscunirio y dema elementos conducentes al méjor ézio de la empresa; que por mener veres detandario no decumento. No. 11. Estas dos disposiciones, no son todavia la Chaco de Constante de Constan

1	and the same of th		
	FRODA MO OI	ODE 1859/	(P) (P)
	Parque. Par	y piqueza Nazionali. del aunito, su mugnitud, su alence y consecuencias en fia La importantia consequencia o Goldivina la siera serialistaciones o vicinia la la consequencia de Goldivina serialista del consequencia de la consequencia de la consequencia del cons	. á que on tér- on ter- inistros, ce cada . , hasta o colo- side las sistando natidad natidad nicitas nici
	la buena armonía, atenciones y agazajos con que son tratados los caciques, capitanes y demas individuos de las tribus de las pampas, que frecuentemente están en contacto amistoso con	enal en la situacion normal de la Confederacion, ha sido en la forma que sigue.	
1000	las guardiciones de frontern. Por resultado de este trato pacífico y amigable, los fuertes "Tres de Febrero," "Constitucional" y "San Rafael", hoy dia son colonias o planteles de	PARCIAL. TOT.	AL.
-	pueblos de proficias esperanzas para lo futuro, por su localidad militar, su bien combinada delineación topográfica y otras ventajas, que el tiempo y los progresos que en todo ramo se delineación topográfica y otras ventajas, que el tiempo y los progresos que en todo ramo se delineación del proficion.	Destricts Official teams of the control of the cont	opa.
JY	inician en la Confederacion, desarollarán, sin duda, en su beneficio. No estan lisongero el cualtor que pueda trazaros de la segunda linca—"La del Chaco." Han occurrido de un año á esta parte, varias invaciones de esas tribus á la parte Nor-		E .
٠,	deste de Córdoba y Norte de Santa Fé, à despecho de las insponeçõeses y emperon aet conso- nos que, por pequeñas que hayar sido las espoliciones que causasen en las estancias fronte- vizas, el Gobierno lámenta el hecho con el mas vivo pesar, y mucho mas, que seas meurica- nes vandálicas, nos e ludiesen corregido con un examinent que limpastes é los advuges, y aborrase en lo sucesivo a l'ecindario nuevo: infortunios y sobressitos. A la noticia del pri- duction de la consecución de la consecució	Frontera Sud. En Santa-Fé	1163
	incidente de seguridad y precaución por entonces: y mediando una ucidida rudical que pu- ciose a debieró los intereses comprometidas, pririlo por fin al pesamiento de renovar esa linea de fronteras, adelantíadoda á parages mas adecundos, está ulca la econtrareis mode- lada en el decreto de 55 de Seitembro de 1535, que bio e/No. 10 es adjunto d'esta memo- ria, en el cual tumbien se nombra un Comandante general encargado de renlizar el proyect del Gobieroa, babiendo residos cos eleccion en el Coprisio de artilleria D. Alfredo M. da	Ea Santa-Fé 3 17 157 11 160 11 160 11 160 11 160 11 160 11 160 11 160 11 160 11 160 16	1255
	Graty. No fué solo esta disposicion la que se dictó en favor de la nueva linea sobre el Cha- co, sino que, en ess msmo dia, 25 de Setiembre, se decretzó que se proveyese al Commalante general nonhezó, del armamento, municiones, vestumios y demas elementos conducentes	Artilleria 1 12 189 1 1 142 189 1 1 143 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1559
	al mejor éxito de la empresa, que por menor vereis detallada en el documento No. 11. Estas dos disposiciones, no son todavia las que encierran todo el plan que el Gobierno	Total general. 28 228	3977

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE LA VICTORIA.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de R. Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes

CARGO. Existencia del mes de Mayo que pasa al presente	46830	18	DATA. Departamento del Interior. 30-A la órden del Maestro de Posta D. Atanacio				
Import Kn metálico 472 983 1697 894 En bonoà 426 914 1697 894 Ealingage 25 344 17 chieto de estampillas 8 74 16 20 Ealingage 41 20 Ealingage 19 34 20 Ealingage 19 34 20 Ealingage 10 34 20 Ealingage 10 34 20 Ealingage 10 20 20 20 20 20 20 20	1793	2	Fernandez y por euenta del libramiento n. 711. Departamento de Hacienda. 20—Al Administrador de Reutas para pagar el descunto de las letras de Aduana que nagoció de fordes superior segam libramiento núm 1215. 3)—A los empleados de la Administración de Rentas y Reguando por sus suellos del presente	. 77		666	
and the state of t			mes. 30—A la drden del capitan D. José Antonio Quircoga por via de gratificación por servicior que la prestato sej min 114. 30—A la drden del Comisario General de care del care del Comisario General de care del Comisario General del care del Comisario General del care del Comisario General del Comisario General del Comisario General del Comisario General del Comisario Com	50 92 15	d 3	167	04
Total—Pessor—	4862	3 40			471	1400 46348 48623	6

V. ° -B. ° -Bruno Rochi-Manuel Garcia.

Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública. Departamento } Paraná, Agosto 6 de 1859.

del Orito.

SI Prendicante de la Contecteracion
Argentina.

Por counte d'Dr. D. José Vicente Ramirez de
Arolano, presentado per el Gobierno Nacional
ante lo Santa Seso para la Diguidad de Obiego
Arolano, presentado per el Gobierno Nacional
ante lo Santa Seso para la Diguidad de Obiego
Arolano, presentado per el Gobierno Nacional
ante lo Santa Seso para la Diguidad de Obiego
Arolano de Controla de La Controla de Controla de Controla de La Controla de Controla de

Hacienda Paraná, Julio 11 de 1859.

Publiquese-BEDOYA.

ste al que actualmente presta de fadelidad se ación. Dese testimonio de cato acto di IR-dio Obispo Dr. Josév Vienne Ramirez de las Obispo Dr. Josév Vienne Ramirez de las Obispo Dr. Josév Vienne Ramirez de las Obispo Para, que se pueda proceder 3 la fectiva de la Carta de la Carta de Carta de la Carta de Carta de la Estan ara de Justicia, del Territorio Federalizado actual del Estada, al Galidad de la Santa Igle Calcalrad de Córdola y a los de las dema del Carta de Cortola y a los de las dema del Carta del Carta de Cortola y a los de las dema del Carta de Cortola y a los de las dema del Carta de Cortola y a los de las dema del Carta del Ca

al Registra Nacional y archivere el expedienta.

Frando — UREQUIZA.

Grimado — DREQUIZA.

Rimado — Rimado

Obispo de Córdoba. Alejanono Paz. Oficial Mayor.

PRENSA NACIONAL.

Emision de papel moneda en Buc

Las últimas noticias nos anuncian una pròxima emision de treinta millo-nes de pesos moneda de Bueunos Aires, sand possess meneda de Buennos Aires, que llean de espanto al comercio de aquella ciudad. En menos de dos meses el Góbierno de la Provincia de Banenos Aires ha necesidado cincuenta millones de entrádas estraordinarias, capleando las tentas ercedias que produce el primer senestre del não, y contrayendo ndemás una deuda fuerte que consiste en entregar pagarés con interés estipulado. Las rentas de sois meses, veinte millones de fondos públicos, treinta millones papel moneta; y una enision fuerte de documentos da crédita, son los recursos que el gobierno de Buenos Aires la empleado cu no prepararse para la guerra, gastando como se nota, mas de cien millones de pesos, sin que haya fotuado milos estados con senta que en menta de propose se nota, mas de cien millones de pesos, sin que haya fotuado milos estados como se nota, mas de cien millones de pesos, sin que haya fotuado milos estados como se nota, mas de cien millones de pesos, sin que haya fotuado milos de como de com

cesivas, su depreciación progresiva no retrendre limites. Un papel que no ties disno del pueblo, son responsables de receptar de credit de un Gobierno q gasta ai concesion de concesion de

ciembre del mismo año de acerca de es-ta importante noticia, y sin emburgo el mismo Dr. Alsina antor de tales produc-ciones autoriza como Misistro é Sena-doruna de cien millones en 1865, es de-cir dos años despues de sas artículos co-mo publicista, cayos cien millones fueron robados por una veintena de hombres bajo el pretesto de defender los derechos

in publicista, cuyos cien milloues fueron robados por una veintenta de hombres bajo el prefesto de defender los derechos si provinciales de Buenos Aires, y ademas ese mismo Dr. Alsina como Gobernadoria emite en dos meses en 1859, cincuenta milloues de pesos para sostenerse él y sus amigos en un puesto de donde los impulsa la República entera.

y Si pues Rossa era un gran criminal porque emitin 20 milloues de pesos para defender su poder y resistir el Bjército aliado pués esrá Alsina que emite 50.000,000 en dos meses, teniendo dolhe entrada mensand del la del mentado en entrada en entrada pués esrá Alsina que emite 50.000,000 en dos meses, teniendo dolhe entrada mensand del facto en Cossa centa Si Rossa cera un insigno que Rossa centa Si Rossa cera un insigno que Rossa centa Si Rossa cera un insigno que Alsina que entre de la calar si cuando solo habian 106,000,000 entidos, Alsinas se horrorizaba de una emisión de papel moneda robando la forta-si sión de papel moneda robando la forta-si misión de veinte millones mas porque herós de la sina de la fuero de la producta de la puesta de la provincia de Buenos Aires por medio de las emision de veintos y de papel moneia; y tampoco la lay de los Diputados y Senadores que actual de la país del importe de desas contribuciones de noncias y daben indemizar con sus bienes el valor de sus desas contribuciones de noncias y deben indemizar con sus bienes el valor de esta senas que hoy se usurpan al pue blo de Buenos Aires; sin un ejemplo 4 esta respecto el pais está perdido para dienere.

Ademas de la responsabilidad que el sete respecto el pais está perdido para dienere.

es. En otros números continuarémos tratando de esta materia que reputamo de la mayorimportancia.

Unos Argentinos., Del (Uruguay.)

El Coronel Chapaco — Este gefe que ocupa de remir alguna fuerza con que cooper à la gran cupresa que procupa al puis a noi la insection de la siguiente proclama al planito de la fuerza.

Le Reducció de la Confederación, D. Federico

de la Barra. Estimado Sr. y amigo: tengo la satisfaccion

S. Retalecto ne la Conjecteración, P. Acarcia.

S. Retalecto ne la Conjecteración, P. Acarcia.

Está interes con al planuible objeto de saloular A Val. y al mismo disnipo mi nafestario mis pretesiciones, que son las aguientes, por los que experio de av venoblencion se sirta interia entra estra estra

D. Balkary D. Francisco Rautez.

VALENTIN ALSINA.

VALENTIN ALSINA.

Todos esso ciudidanos onocidos y son arrancados de sus hogares, de sus trabajos, sin formación de catisa, sin juició y solo por la voluntad de la demagogía.

¡En dónde están pues las garantias! oh partido de las instituciones!—En el papel.

papel.
Si la Confederación procediese del Si la Confederación procedices del misuo modo qué no divisi ; obtartufos!

Baso ciudadanos persegidos que vienen 4 aumenta la lista interminable de los proscriptos, son espulsados é renovidos á la frontera, à Patagones, únicamente por ser partidarios de la macionalidad. Tal es el modo que teneis de respetar la libertad de las opiniones.

En la Confederación se presenta uno que otro enemigo descubierto 6 asolgado, uno que otro tartufo demagozo.

gogo.
"Adparent rari nautės in gurgite vas-

10. 1 y aunque reconocidos, nadie los inquie-tay se les deja seguir su maquiavélico proceder.

proceder.
Comparadpues el proceder de la demagogia y de la Confederacion.
El único proscripto que enenta la
Confederacion, es Rodriguez el asesino del General Benavidez, y á ces lo
ladels recibido con aplasos incorporándolo con vuestro honor en el ejército.
F. B.

LOS AUSPICIOS.

Es notable el contraste que presen-tan lo que puede llamarse, los auspi-cios de la campaña. Ellos cifraban su fuerza en el rio,—

y es el rio el que sirve de teatro á su verguenza.

Ellos han tenido tiempo, recursos á la mano, elementos de escuadra, mari-nos, buques, puertos, parques, arsenales —y decian que la Confederacion era incapaz de disputarles el dominio de las

incapaz de disputarles el dominio de las aguas a l'a Confederacion callaba. Ellos vinieron invadieron el territorio flavial de la Confederacion,—creyaron cortar las comunicaciontes y recursos,—fortificaron Mariir Garcia, San Nicolas, y creyaron sortar las comunicaciontes y recursos,—fortificaron Mariir Garcia, San Nicolas, y creyeron espantarnos presentandonos 6 rapores en apritud de disputar el tritlente del Pala. Pero Corrientes entre sas buques y marinos, el directoris es sindieva,—el "Buenos Aires" hujo con heroismo, el derecho de cerrar, los rios al comercio, les es negado por la Francia y la Ingiaterra, y entretanto un buen dia, 4 buques de la Confederacion que segua la Tribuna seguian apro núndose, apparecen, caputura, y penetran en su commentos de cercitin, ano la creation and contract per describing and the cerciting and the comment of the cerciting and the cerciting and the comment of the cerciting and t

Antendencia General de Policia.

Se previone à los propietures de fineas com prioridoles en el avivo que pasó la Policia destre procedus el cultural y sulfat de las Directions vereins el cultural y sulfat de las Directions vereins multados de conformidad à las dispossiciones vigentes.—Paraná I de de Agosto de las dispossiciones vigentes.—Paraná I de de Agosto de 1859.

Moreno.

***General de Policia.**

***General de Policia.**

***General de Policia.**

***Li full pre
***Li full pre
***Li full pre
***Li full pre
**Li full pre-

Intendencia General de Policía.

Atendiencia Geneval de l'olicia.

Atendiendo que en la statunidade sia nua unantado las gustos de les gandores d'entre de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del co

Por disposicion del Sr. Juez de Coniercio D. Miguel Barcos se cita á los acreedores del Pailebet "Vencedor," á reunion general para el dia 25 del corriente.

Paraná, Agosto 17 de 1859.
Pedro Calderon.
Si D. José Alejos Franco—

Si Er. dose Al (308 FFRIICO— Quiero ser instruido del estado de un aeunto que le interesa como á sucesor de las derechos y acciones de as funda hermano D. Gregorio Fran-co, operaciones à D. Antonio Crespo, que vive al lado de la Intendencia Genoral de Policía en esta Capital.

Se desea saber-

De la persona de D. Manuel A. Ferreira Por-tar, para asuntos que mucho le interesan, y en casa de los Sres. Carles y C.º del Rosario calle de Santa-Fé núm. 57 hallará con quien hablar. Legation de France à Parant-

Le Ministre de France a l'honneur d'informer massions les français résidant & Parana qu'ilse ra chanié un E-Deum le landi 15 Acda Amid dans l'église cathédrale, pour la fôte nationale decs jour, et le opère qu'ils se joindont à lu pour prier le ciel de continuer à bénir la France et l'Empereur.

En estremo barata.

50. alquila la casa de D. Mariano Cantesi, dos y media cundras al Norte de la Plaza I.º de Mayo, compuesta de cuntro piezas de azotea, una hermosa sala, un dorantorio, un cuanto y mas cosm. El que se interese, puede ceurrir à esta luprenta doudé hallurá, con quien totar.

De todo un poco a fadino precio

Sa vende un carro nuevo con eja de fiarro y una yunta de caballos, tambien 2 arados inglecenuevos, pija para techar, y mil classe de horramental de carpitaleria, herreda y ladasteria El multiEl multi- de sa biterses por esso articulo.
El multi- conspirales simamento viratos puede este ca cia disteño en la calle del Uraguay núm 1 en frente fa lo de las Sras. Comas.

FABRICA.

Calle General Ramirez Nim. 49.

Facundo M. Dominguez y Ca, avisan al público, que en dicha fabrica se harán toda clase de coches á la moderna, repararán los viejos, candiquiera que sen la compostura sea en los forros, pinturas, etc. etc. "fibrican carros, carrectones, para familia sobre elásticos, tamtones, para lamilia soura enasticos, tam-bien pondrám máquinas para para de golpe los, coches ó carretones en las bajndas, ó en la disparada de los caba-llos. Labrican y componen con la mejor probijidad toda clase de armas, herramimientas, portones de fierro, re-jas, barandas etc. etc.

En el almacen de 49. Do-mingo Comas—calle "General Re mirez", haciendo esquina con la de

"Monte Chaering" min. 50. y 20 se anchin de re-cibir un surtido general de arboles frutales trai-dos do Burono el não anterior y reciem seandos de la terra despites de haber prendido andi-Las interendos aconstrarán indrata de misparer de varias chiese, circulas, muzamas y paras ale uma influita, y articada. "Tantalem ar han recibilos ricos andos norte-americanos en la misma casa,



COPERICO PASA, ESTI ARBO.
Contando em la projección del respetable começão e percepida de la respetable com con la de los Peobles y propietares paras, donde bace as carrars, no la regola de la regola

Be los viageros.

1. °—Todo paragero debrá tener su boleto, segun la tarifa con el número de asientos.

2. °—No se admite una persona por otra, al menos de laber cambiado el boleto en la oficina, cuya operacion podrá haceras 24 horas antes de la stalla del caesta de la cambiado de los viage ó haber legado despues de la selidia de de admite una composição de la selidia de la difigencia.

3. °—Cada pasagero podrá levar una arraba de pasago lo que exceda pagará segun la tarifa de flote.

to pean to que externa passas organisments.

4. Son prohibidas las armas y espuelas.

5. Durante el tránsito los pasageros podrán entenderse con el conductor por cualquier ocurrencia.

entienteres con el connuteror per campune cua-rencia.—Los empleados à perronas que viagen-por cuents del Estado serán provistos de una or-den del Comandanto del punto de que se dirigua, debiendo llevar á una un vale del agente del pun-to de su satilida, para ser remitido á quien corres-ponde para su pago.
7. °—Toda queja y referencia deben dirijirse directamente al Director.

Metalico.

El oro sellado y en barro o motálico pagará, del Urnguny al Paraná, cincuenta centístimos por cada ción pesos, evaluando el segundo á razon de doce peso el marco. La plata sellada pagará La Administración garanto los capitales reci-bidos en las Agencias.

Mercaderias

Las facturas del comercio serán sometidas

Correspondencia.

Las cartas deberán ser franqueadas, para lo ne se hallarán estampillas en todas las oficinas

H. FONTANA.

Anuncio de llegada.

FONDA Y GAFE

—del Mercado. Se ha abierto este nu establecimiento en el mercado público, se a ten pensionistas, se dará de comer en casas pe entres lo que se ofreco al públice y sus am on particular, que so serrirá à precios muy e tativos. Paraná Junio 15 de 1859.

Juan Miguelasio

Juan Miguelasse.

May barata una chaera al otriado del arroya, al lado de la di de Pelegriu Brisani, compuesta de 20 yaras de frente y 300 de fondo. El que se interese por ella ocurrirá fa misma chaera dese lea due del dia adelante, donde encontrará al ducco nom trafe. dueño para tratar.

LOTERIA DE CARTONES.

Se avisa á los aficionados á este juego, que el Sábado 4 del entrante Junio, se abrirá este establecimiento en la fonda "Sútica" calle "Monte-Caseros". Se previene que hay un local destinado á este objeto muy cómodo y aparente, y se servirá con la mayor exactitud."

Aviso interesante.

En la Armería de Gaindon calle Uruguay, En la Armería de Guindan calle Uruguay, imín, 5. Sa ya de vente un grin surtido de Escopetas, Rilles, Sables, Espadas, Pistolas Italianiantes, Reloviera y Monte. Cristodo varios astemas. Tambien varios renglones qua omite en poner en conocimiento por ser mucha su estemion. El 85. Guindon teniendo necesidad de realizar. De action de las prascumo, que quiem ha del biomas armer y harmas pueden irá trutar con él, que saldrán satisfacha por hiber telobajedo muedo en sus precisos de consumire.

AVESO.

Se vendo un carro con todos los útiles corresopndientes para trabajar con 61, el que so inte

se véase con su dueño José Ma. Lapalma e calle "Uraguay" núm. 979.

AVISO

El que firma ofrece a este respetable público Parañaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de compostir a de relojes, tanto de tobisilo como de sobremesa, garantieno sus trabajes por un não—Laspersonas que gusten o cuparlo

serán servidas con toda puntualidad y aseo poseran servidas con toda puntuniud yaseo, po-sible, habiendo recibido por el útimo vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha compos-tura—Vive en la callo "Industria" núm. 50, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa de Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Augusto Mota.

AVISO

ADMINISTRACION DE CORREDS Salida de Correos para los Pueblos del Ter-nitorio Federalizado to los los Sabados. Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias. Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rostirio para el Norte, los las 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de

Señales telegráficas que indican 16s s lidas y Hegadas de Correos de

	Llegadas.	Salidas.
Buenos Aires	Verde	Verde.
Provincias del Norte	Azul	Agal.
Possibarios de Cuyo	Punzó	Punzo.
Corrientes y Paraguay	Amarilia.	Amanuo.
Territorio Federalizado	Entremana	Entre Riago
Rozario y Santa Fé	Blanca	Dianeo.

DEMAMA.

AGOSTO 31 DIAS 5 SALIDA DEL SOL. Dia 1. ° - 6 hs. 53 ms 5 8-6 hs. 46 ms. 5 15-6 hs. 40 ms. 5 23-6 hs. 32 ms. 5 hs. 7 ms 5 hs 18 ms 5 hs. 10 ms, 5 hs. 28 ms

LUNACIONES.
Dia 4, cuarto creciente á las 12 y 14 m. de m. dia 14 lvna llena á las doce y 55 min. de la

mañ. dia 20, menguante á las 10 y 25 mtos, de la dia 20, menguante a las 10 y 20 mios de la tarde. dia 27, luna nueva á las 2 y 8 min. de la mañana.

18 Jueves san Floro, san Agapito y sta Eleus.
19 Viernes san Lais obispo.
20 Sabado san Bernardo abad.
21 Domingo sia. Juana Francica san Joaquia patre de Nuestra Schura.
22 Marces san Sinforiano.
23 Márces san Bertolen Beneicio, resto de la Mierceles san Bertolen Gines (Privas san Ceferiro papa 7 Sabado san José Culrazus fundador.
28 Domingo san Agustin obispo y dector 20 Lomes la degilacion de San Juan Bautista 30 Márces Sta. Resa de Lima patrona de América.
21 Márceles san Ramon Neanto.

En la Librerta Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1859.

PARTE LITERARIA II, USTRADA—Contiene. 52 entregas al año que lucen dos unidas tumos con 1000 grahados finos sobre muleira, y la lectura de mas de sesenta tomos funarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regulo se dará é los sucerptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo

s tirridus éparts.

PARTE PULITICA—24 números al não.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 é 20 grabados sobre madera inter
s en el testo, que forman al não dos magnificos volúmenos en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

Calle "8 de Octubre", al tado de la casa de D. Ramon Vazquez

En éte sure abblecimiente hay un raindo y rice auride de muebles finos, donde se ofrese servir al respetible público con tudo el susure posible y 4 precios unamente equipitivo.

En el almacem de muedles se tudialm de venta—sofies el ésticos con asiente de damaceo y erin, sillones iden, sillas iden y do madera norte-americana de distintos gustos, marquesas de cuola; de fierro, de pino, &, y para uñas muy elegantes, cómodas con reo tocador, habitorios, iniconeras de varing gustos, murcos para enandros, coriusas des datas, means, esceniorios, é. Ces reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca, que pertenezen al ramo de carpintería.

De toda obra de tupierría se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, murco para campos en carpitería.

Las composturas en Da distintos ramos que abraza esto establecimiento es harán con bravedes y 4 precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

CONSIDERACIONES MATTIONN TIBERIES.

DARDEREROO CERTERIOS

Scando Edicios carreida y anosalada. Traduccion de

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra imp Librería Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

DE

Hay unos pocos ejemplares y se hallan a venta en la Libreria Nacional calle "General Ramirez" y en el despacho